



## **COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL**

### **ACTA 01**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las nueva horas con veinte minutos, del día diecisiete de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala "**Francisco González Bocanegra**", del Edificio del H. Congreso del Estado, ubicado en Jardín Hidalgo # 19, la **Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, cuyos integrantes son los Diputados, Dulcelina Sánchez de Lira, Presidenta; Tomas Zavala González; Vicepresidente; Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vocal; César Arturo Lara Rocha, Vocal; María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal; y Rubén Guajardo Barrera, Vocal**, con el objeto de celebrar la reunión de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo establecido por los artículos, 132 fracción I y 137 párrafo primero del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí, a la que fueron citados previamente.

**Primer Punto.** La Diputada secretaria en funciones de la Comisión Martha Patricia Aradillas Aradillas, y con fundamento en el artículo 138 del Reglamento del Congreso del Estado, se inicia la reunión de trabajo con el pase de lista de asistencia: **Diputados, Dulcelina Sánchez de Lira, Presidenta; Tomas Zavala González; Vicepresidente; Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria; Martha Patricia Aradillas Aradillas, Vocal; César Arturo Lara Rocha, Vocal; María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal; y Rubén Guajardo Barrera, Vocal**, al estar presentes las y los diputados mencionados en el prólogo de la presente Acta, se declara que existe quórum legal y por lo tanto serán válidos los acuerdos que se tomen.

Habiendo Quorum, la Presidenta de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la Diputada Dulcelina Sánchez de Lira, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se inicia la sesión.



**Segundo Punto.** Acto seguido la Dip Martha Patricia Aradillas Aradillas, secretaria de la comisión en funciones, pone a consideración de los Integrantes de la comisión el orden del día, la cual es la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM;**
2. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DE DÍA;**
3. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;**
4. **CAPACITACIÓN PARA LOS AYUNTAMIENTOS CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA ENTREGA DE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN; Y DE LAS LEYES DE INGRESOS 2025;**
5. **ASUNTOS PENDIENTES DE LA LXIII LEGISLATURA, Y**
6. **ASUNTOS GENERALES.**

Por lo que la secretaria de la comisión pone a consideración de los Diputados presentes la propuesta del orden del día, para su aprobación, misma que fue **aprobada por unanimidad.**

**Tercer Punto.** Se omitió la lectura del acta de instalación, por lo que la secretaria, interroga a los integrantes de la comisión si se tiene alguna observación; al no haber más observaciones por parte de los integrantes, **se aprueba y se procede a su firma.**

**Cuarto Punto.** En este punto la presidenta de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, la Diputada Dulcellina Sánchez de Lira, puso a consideración de los integrantes llevar a cabo capacitación sobre las Leyes de Ingresos y los Valores Unitarios de Suelo y Construcción para los ayuntamientos, el día 28 de octubre del presente año en horario de 08:00 a 15:00 horas aproximadamente en el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes, cito en Blvd. Antonio Rocha Cordero S/N, Col. Tierra Blanca, San Luis Potosí, S. L. P.

En dicho punto los integrantes estuvieron de acuerdo con la propuesta y se acordó que se envié la respectiva invitación a la comisión con el programa para la referida capacitación.



**Quinto punto.** Acto seguido, la Dip. Dulcelina Sánchez de Lira, solicito al Lic. Marco Antonio Arzate Camacho, Secretario de Estudio Legislativo de la Comisión, explique si hay asuntos pendientes de la LXIII Legislatura.

El secretario de estudio explico que la comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXIII Legislatura no dejo asuntos pendientes en primer turno.

**Sexto punto.** En el último punto de la orden la Dip. Dulcelina Sánchez de Lira, solicito a la diputada secretaria pasar al siguiente punto del orden del día, por lo que la secretaria pregunta a los legisladores si existe algún otro asunto que tratar y no habiendo más asuntos que tratar, presidenta da por terminada la reunión de trabajo de la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal, siendo las diez horas con diez minutos del mismo día, levantándose la presente acta como constancia de la referida reunión, con fundamento en el artículo 139 del Reglamento del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

**COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y  
DESARROLLO MUNICIPAL**

  
**DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE  
LIRA  
PRESIDENTA**

  
**DIP. MA. LARA ROCHA MEDINA  
SECRETARIA**